

**ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de enero de 2025 dos mil veinticinco al 31 treinta y uno de enero del 2025 dos mil veinticinco, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL



ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de febrero de 2025 dos mil veinticinco al 28 veintiocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL.

**ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de marzo de 2025 dos mil veinticinco al 31 treinta y uno de marzo del 2025 dos mil veinticinco, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL



**ESTIMADA CIUDADANÍA
PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez, hago de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción z inciso N de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que durante el periodo que comprende el 01 uno de abril de 2025 dos mil veinticinco al 30 treinta de abril del 2025 dos mil veinticinco, no se aplicaron sanciones administrativas.

Sin más tema que el presentado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTRALOR MUNICIPAL

